



¿QUÉ ES?

La **formación profesional modular** permite cursar y certificar solo los módulos profesionales de un ciclo formativo, de forma flexible y adaptada a las necesidades de las personas adultas y del tejido empresarial.



¿PARA QUÉ?

- ✓ Formar y cualificar talento según las necesidades de su empresa.
- ✓ Incorporar profesionales con formación actualizada.
- ✓ Facilitar la recualificación de trabajadores.
- ✓ Contribuir al crecimiento del sector de la hostelería, turismo y otras áreas profesionales.



¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

- ✓ Personas **mayores de 18 años** (a 31/12/2026).
- ✓ Excepcionalmente, personas de **16 o 17 años con contrato laboral y en activo**, siempre que se considere que esta modalidad se ajusta mejor a sus características personales.



PLAZO DE SOLICITUDES



Del 17 al 22 de septiembre de 2026



Las solicitudes se presentan en el centro educativo donde se imparten los módulos.



REQUISITOS DE ACCESO

DOS VÍAS DE ACCESO, UNA MISMA OPORTUNIDAD

1

ACCESO GENERAL Con requisitos académicos



Dirigido a personas que cumplen los requisitos académicos de acceso establecidos para las enseñanzas correspondientes.

PRINCIPALES REQUISITOS (según el ciclo)

- ✓ Título de ESO (para Grado Medio).
- ✓ Título de Bachillerato (para Grado Superior).
- ✓ Otros títulos o pruebas de acceso equivalentes, según la normativa vigente.

2

ACCESO ESPECIAL Sin requisitos académicos



Dirigido a personas adultas que **NO** cumplen los requisitos académicos, pero que acreditan **experiencia laboral** y especiales dificultades de inserción laboral.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- ✓ Ser **mayor de 18 años** (a 31/12/2026).
- ✓ Excepcionalmente, tener **16 o 17 años con contrato laboral** y en activo.
- ✓ Acreditar **experiencia laboral**, en cualquier sector productivo, mediante vida laboral, contratos de trabajo, certificados de empresa o documentación equivalente.
- ✓ Acreditar **especiales dificultades de inserción laboral** (por ejemplo, personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, personas en situación de vulnerabilidad, etc.).



INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Pueden cursar y certificar los módulos superados.
- Esta vía no permite obtener directamente el título completo si no se reúnen los requisitos de acceso correspondientes.
- El centro valorará la documentación aportada y determinará la admisión.



¿QUÉ SE PUEDE HACER?

- ✓ Solicitar uno o varios módulos profesionales.
- ✓ Cursar y certificar los módulos superados.
- ✓ Compatibilizar la formación con el trabajo.
- ✓ Mejorar la cualificación y las oportunidades de empleo.



¿QUÉ NO SE PUEDE HACER?

- ✗ No permite obtener directamente el título completo si no se reúnen los requisitos de acceso.
- ✗ Es necesario completar los módulos restantes y cumplir los requisitos académicos para obtener el título.



PEACOMBA UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR

Para las personas que accedan por la vía especial, el centro informará sobre el **Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Básicas de Personas Adultas (PEACOMBA)**, que puede permitir acreditar las competencias básicas necesarias para que, en el futuro, puedan reunir los requisitos de acceso.

*Formación hoy,
profesionales mañana*